

AVISO SOBRE NOTIFICACIÓN PREVIA DE CONCENTRACIÓN 05 de julio, 2024

Expediente SUTEL I0127-STT-MOT-CN-00794-2024

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), como Autoridad Sectorial de Competencia, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia, Ley 9736 y el artículo 139 del Decreto Ejecutivo 43305-MEIC, Reglamento a la Ley 9736, informa a terceros interesados que fue presentada una solicitud de análisis de la concentración económica entre **LIVISTER LATAM S.L.U.**, razón social con la que se encuentra inscrita en España, y **GOLD DATA COSTA RICA S.A.**, con cédula jurídica 3-101-695748.

La transacción consiste en la compra por parte de **LIVISTER LATAM S.L.U.**, del 100% de las acciones de la empresa **GOLD DATA COSTA RICA S.A.**

LIVISTER LATAM S.L.U. opera en el país por medio de las empresas de centros de datos **ADN Solutions S.R.L.** e **IDEAS GLORIS S.A.**, esta última ofrece, a los clientes que así lo requieran, la opción de contratar el servicio de conectividad, por medio de Internet y líneas dedicadas.

LIVISTER LATAM S.L.U. es propiedad de **UFINET LATAM S.L.U.** también propietario de **UFINET COSTA RICA, S.A.** quien por medio de su red de telecomunicaciones es proveedor mayorista de líneas dedicadas e Internet, además – en menor medida – ofrece servicios como centro de datos.

GOLD DATA COSTA RICA S.A. forma parte de un grupo con la misma denominación que, a través de su propia red de telecomunicaciones, brinda en diversos países servicios de conectividad. En Costa Rica, ofrece servicios de Internet fijo y líneas dedicadas.

Preliminarmente, los mercados involucrados en la transacción son:

1. Alquiler de fibra oscura.
2. Internet fijo empresarial.
3. Internet fijo mayorista.
4. Líneas dedicadas empresarial.
5. Líneas dedicadas mayorista.

El análisis de la concentración se tramita en el expediente **SUTEL I0127-STT-MOT-CN-00794-2024.**

Se comunica que cualquier interesado podrá presentar la información y prueba que estime relevante para efectos del análisis de la concentración referida, dentro del **plazo de 10 días hábiles (contados a partir de esta publicación)**. Lo anterior, al correo electrónico gestiondocumental@sutel.go.cr, en las oficinas de la SUTEL, ubicadas en Guachipelín de Escazú, Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3^{er} piso; o bien al número de fax 2215-6821.